# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder notificar a doña Adela Fernández Alcalde las medidas a adoptar en relación a la denuncia sobre el mal estado de la vivienda sita en calle Mayor, 3 del Barrio de Castañares, en Burgos, procede realizar la notificación por medio de esta publicación, indicándole que puede examinar el expediente instruido al efecto, en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento de Burgos, situado en Plaza Mayor, número 1, planta 3.ª, Sección de Obras, durante diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, con el fin de poder formular las alegaciones que correspondan en defensa de sus intereses. Transcurrido dicho plazo, se seguirá la tramitación del expediente.

En Burgos, a 9 de abril de 2012.

El Secretario General,
José Antonio Torres Limorte